

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1048** *WORKER ON DUTY, S.L.*

D^a. Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 252/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Óscar Gómez Nieto, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 14 de enero de 2010 por el que se declara a Worker On Duty, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 16.788,45 euros de principal, más 3.357,69 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de enero de 2010.- Carmen Cima Sainz, Secretaria el Juzgado de lo Social nº 4 de Madrid.

ID: A100002310-1